

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>CONVOCATORIA CONFORMACIÓN COPASST</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-04
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 12-01-2024
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 2

**CIRCULAR No. 01 de 2024**

**PARA:** FUNCIONARIOS DE PLANTA, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y/O PROVISIÓN, GOBERNACIÓN DE NARIÑO.

**DE:** SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** ELECCIÓN DE TRABAJADORES PARA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (**COPASST**) 2024 – 2026

**FECHA:** 12 de enero de 2024

La Subsecretaria de Talento Humano, invita a los funcionarios de la Gobernación de Nariño a participar en la elección de los representantes de los trabajadores: (cuatro principales y cuatro suplentes) al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - **COPASST**, Vigencia 2024 - 2026.

**El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.** Es un espacio de participación de los funcionarios de la Gobernación de Nariño, que desarrolla las siguientes funciones:

- Velar por el bienestar y salud laboral de los trabajadores.
- Proponer medidas y actividades para mantener la salud en los puestos de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación.
- Investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y proponer medidas preventivas.
- Vigilar el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar inspecciones de puestos de trabajo para identificar riesgos y proponer medidas correctivas y preventivas.

Por lo anterior, la Gobernación de Nariño convoca a todos los funcionarios de planta a inscribirse para participar como candidatos en la elección del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, - **COPASST**, para su postulación los aspirantes deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Pertenecer a la Planta de la Gobernación de Nariño.
- Encontrarse activo en el ejercicio de sus funciones.
- Los interesados en formar parte del Comité deberán contar con competencias actitudinales y comportamentales tales como: respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética.
- Así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST</b>
---	--

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>CONVOCATORIA CONFORMACIÓN COPASST</b>	<b>CÓDIGO:</b> SG-SST-GTH-F-04
		<b>VERSIÓN:</b> V2
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 12-01-2024
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 2

Por lo anterior, los invitamos a tener en cuenta las siguientes fechas:

- Postulación e inscripción de candidatos: del 12 de enero al 19 de enero de 2024.
- La postulación deberá realizarse por el siguiente link:  
<https://forms.gle/USRiKFysnwudzaYQ6>
- Publicación lista de inscritos: del 22 al 26 de enero de 2024, por Intranet de la Gobernación.
- Realización de elecciones: 29 de enero de 8:00 am a 6:00 pm 2024.
- Publicación de los elegibles al COPASST por parte de los trabajadores, martes 30 de enero 2024.

Contamos con la participación de compañeros y compañeras para la conformación de este Comité.

Atentamente,



**Trasy Atala Araujo Álvarez**  
Subsecretaria de Talento Humano

*Proyectó;* Patricia Argoty Gómez  
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - SG-SST
--	---